

PREMIO “SANTIAGO GRISOLÍA DOCTORAL THESIS AWARD” SIREV 2025

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN AL PREMIO TESIS DOCTORAL SIREV 2025

1. Podrán concurrir al Premio Santiago Grisolia Doctoral Thesis Award las Tesis Doctorales defendidas entre el **1 de enero de 2023** y el **31 de diciembre de 2024**, calificadas con sobresaliente “*Cum laude*” y cuyo tema de investigación esté relacionado con cualquier campo de las Ciencias de la Visión.
2. Se enviará un resumen en **inglés** con una extensión máxima de 200 palabras.
3. El autor de la Tesis debe adjuntar un CVN abreviado (**formato CVA**) en el que figuren **EXCLUSIVAMENTE** los méritos derivados directamente de su Tesis Doctoral (publicaciones indexadas, comunicaciones, premios, etc.), **NO VALORÁNDOSE** cualquier otro mérito aportado. En caso de aquellos documentos que no estén disponibles en abierto, todos los méritos aportados en el CVA deberán ser justificados documentalmente. No se valorarán tesis doctorales que no cumplan el requisito de, **formato CVA**.
4. Será obligatorio estar inscrito en el Congreso, así como **realizar la presentación oral** por parte del doctor en la sesión correspondiente del Congreso del SIREV, no pudiendo delegar en ninguna otra persona.
5. La participación en el premio implica la aceptación de las bases y el fallo del jurado, que será inapelable.
6. El jurado otorgará un primer premio de 1.500€ y dos accésits con diploma acreditativo.
7. Se debe enviar el resumen, CVA, documentación acreditativa de los méritos, un ejemplar completo de la Tesis Doctoral en formato PDF y el resguardo/justificante de la inscripción al Congreso SIREV 2025 al correo electrónico: sirev2025@uah.es (con copia a: sirev@ucm.es) antes del **30 de mayo de 2025**.
8. Los resúmenes de las Tesis Doctorales no se incluirán en la publicación de los resúmenes (*abstracts*) del Congreso.